



INVITACIÓN A COTIZAR No. 13
A QUIEN INTERESE
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E
NIT 899.999.032-5

Tel: (1) 3371597
Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC
Correo: contratacion@hus.org.co

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS A LOS SERVIDORES, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO DE MISION CRITICA Y SOPORTE , INSTALACION Y CONFIGURACION EN SOFTWARE EN LA SEDES DE BOGOTA, ZIPAQUIRA Y GIRARDOT PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMATICA DEL HUS.

NOTA 1: El proponente deberá guiarse por las especificaciones técnicas, las cuales se encuentran en el anexo técnico N° 3, el incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones dará a que la propuesta sea rechazada.

NOTA 2: El servicio en las Unidades Funcionales de Zipaquirá y Girardot estará condicionado a la duración del convenio interadministrativo que otorga a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana la tenencia y dirección de las mencionadas unidades funcionales; por tanto, en caso de finalizar el convenio interadministrativo, el servicio terminará y, en consecuencia, el valor promedio presupuestado de las unidades funcionales será reversado.

NOTA 3: Los proponentes deberán ofertar la totalidad de ítems para las tres unidades, no se aceptaran propuestas parciales por unidad.

NOTA 4: Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2014, recursos por valor de:

UNIDAD FUNCIONAL	PRESUPUESTO
BOGOTA	\$ 84.000.000
ZIPAQUIRA	\$ 12.000.000
GIRARDOT	\$ 24.000.000
TOTAL	\$ 120.000.000

Los cuales se encuentran amparados en el CDP N° 387 de fecha 26 de Marzo del 2014

2. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

a) Carta de presentación de la propuesta Anexo N°1. De acuerdo con el modelo anexo 1, debidamente firmada en original por el representante legal de la persona jurídica proponente, indicando su nombre, y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las

condiciones legales requeridas para contratar (existencia, capacidad, representación legal, manifestación expresa de no encontrarse ni el representante legal, ni la persona jurídica que representa, incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución, la ley y el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana), indicar claramente la dirección de notificaciones y ó envío de correspondencia, será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.

b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

c) Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del cierre de la convocatoria prevalecerá la primera fecha. Además deberá constar que la persona jurídica proponente tiene vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

d) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.

e) Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador, según sea el caso.

f) Garantía de seriedad de la propuesta. El proponente por el hecho de presentar propuesta oportunamente, se entenderá que la propuesta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales durante mínimo noventa días contados a partir de la fecha de cierre de invitación, para lo cual y como requisito para participar en este proceso, la propuesta deberá estar acompañada de la garantía de seriedad.

Esta garantía debe ser expedida a favor de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, por una entidad afianzadora legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al 10 % del valor del presupuesto estimado para la invitación a cotizar, válida como mínimo por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la invitación a cotizar. Por medio de esta garantía el proponente avalara la seriedad de su propuesta, sin modificación alguna. La no prestación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última.

La póliza a suscribir deberá ser aquellas a favor de entidades estatales.

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

- Cuando el proponente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre, del presente proceso.
- Cuando el proponente favorecido no proceda dentro del plazo estipulado en estos términos, a suscribir y legalizar el contrato.
- Cuando el proponente seleccionado no constituya la garantía de cumplimiento de contrato.

La garantía deber ser tomada a nombre del proponente tal como aparecer en el documento que acredita la existencia y representación legal. Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la garantía debe ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representante legal o el registro mercantil de cada uno de ellos.

Por efectos de la Indivisibilidad de la garantía, se precisa que las garantías que se exigirán al proponente seleccionado en la etapa contractual serán las siguientes:



1. DE CUMPLIMIENTO: para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae, por una suma asegurada equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración del contrato y tres (3) meses más contados a partir del perfeccionamiento del presente contrato.

2. DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN: por una suma asegurada equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato por el término de duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la entrega e instalación del bien, a entera satisfacción del supervisor.

3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL: Para garantizar el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal empleado por el CONTRATISTA, valor a asegurar el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término del contrato y tres (3) años más contados a partir de la suscripción del contrato.

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, previa solicitud escrita del proponente devolverá las garantías de seriedad de todas la ofertas, una vez haya sido perfeccionado el contrato respectivo se haya aprobado por ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA la garantía contractual

g) Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Para la empresa como para el representante legal, de ser un consorcio o unión temporal deberá allegarse de cada uno de los integrantes como de sus representantes legales.

h) Certificado de Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Para la empresa como para el representante legal, de ser un consorcio o unión temporal deberá allegarse de cada uno de los integrantes como de sus representantes legales.

i) Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía. Para el representante legal, de ser un consorcio o unión temporal deberá allegarse de cada uno de los integrantes como de sus representantes legales.

j) Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital (Anexo N°2)

k) Registro único de proponentes RUP, vigente.

l) Balance General y Estado de resultados, con corte a 31 de diciembre de 2013

3. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

El proponente se obliga a suministrar los elementos en las calidades ofertadas

4. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

a) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.

b) Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada

c) Cuando los documentos presenten borradores, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.

d) Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.

e) Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

f) Cuando la propuesta supere la fecha límite de entrega de los equipos.

g) Cuando no se cumpla a cabalidad con lo descrito en el Anexo Técnico N°3.

5. FORMA DE PAGO

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA efectuará el pago dentro de los treinta (30) días, una vez radicada y aceptada la factura, previa presentación al supervisor de:

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, D.C.

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana
Carrera 8 No. 0-55 Sur
Bogotá, D.C.

Ref. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS A LOS SERVIDORES, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO DE MISION CRÍTICA Y SOPORTE, INSTALACION Y CONFIGURACION EN SOFTWARE EN LA SEDES DE BOGOTA, ZIPAQUIRA Y GIRARDOT PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMATICA DEL HUS

EL suscrito, obrando en representación de y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta para servicio de mantenimiento correctivo y preventivo con cobertura total de repuestos a los servidores, dispositivos de almacenamiento de misión crítica y soporte, instalación y configuración en software en la sedes de Bogotá, Zipaquirá y Girardot para garantizar el funcionamiento de los sistemas de informática del HUS, de acuerdo al objeto de la invitación en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta Invitación a cotizar y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un periodo de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de () folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Informe del contratista, certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y ARP) y de aportes patronales (Pago de aportes en pensión y salud al Sistema de Seguridad Social y riesgos laborales), expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma y por contador.

6. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las cotizaciones deben radicarse en la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del Hospital, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación

7. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución será de doce (12) meses

8. FACTORES DE EVALUACIÓN

La adjudicación se realizara por el total del grupo, no se aceptaran propuestas parciales. La adjudicación se hará al menor precio siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas exigidas

Fecha de la publicación de la invitación: 04 Abril de 2014 Hora 4:00pm

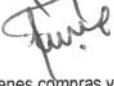
Fecha de Retiro y cierre de la invitación: 11 de Abril de 2014 Hora 2:00 pm


OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE

Gerente E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA

Junta de Licitaciones y contratos

Director Administrativo 

Director Científico 

Subdirección de bienes compras y suministros 

Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Área Responsable 

05SU06-VI

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 SUBDIRECCION COMPRAS – SUMINISTROS
 DATOS PROVEEDORES

RAZON SOCIAL _____

NIT: _____

DIRECCION _____ CIUDAD _____

TELEFONOS _____ FAX _____

PÁGINA WEB: _____

GRAN CONTRIBUYENTE: _____ AUTORETENEDOR: _____

RESPONSABLE DE IVA: _____ RESPONSABLE DE ICA: _____

REGIMEN: COMUN SI _____ NO _____ SIMPLIFICADO: SI _____ NO _____

CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA: _____ TARIFA ICA: (Porcentaje) _____

PERSONA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE VENTAS (En la empresa)

NOMBRE _____

TEL: _____ FAX _____

PERSONA ENCARGADA DE COTIZACIONES (En la empresa)

NOMBRE _____ TEL _____

LINEA DE ATENCIAL AL CLIENTE _____ FAX _____

HORARIO DE ATENCIÓN: _____ PÁGINA WEB: _____

REPRESENTANTE COMERCIAL (Persona Encargada de Nuestra Entidad)

NOMBRE : _____

TELEFONO FIJO: _____ CELULAR: _____ FAX _____

REPRESENTANTE LEGAL (Quien figura en Cámara de Comercio)

NOMBRE : _____

TEL: _____ FAX _____

CEDULA DE CIUDADANIA _____ CELULAR _____

Anexar a este formato:

- ❖ REGISTRO EN CAMARA DE COMERCIO (EXPEDICION NO SUPERIOR A 30 DIAS)
- ❖ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (EXPEDICION NO SUPERIOR A 30 DIAS)
- ❖ FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ❖ FOTOCOPIA RUT
- ❖ DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Anexo N° 3

ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con cobertura total de repuestos a los servidores, dispositivos de almacenamiento de misión Crítica y Soporte, instalación y configuración de Software en la sedes Bogotá, Zipaquirá y Girardot para garantizar el funcionamiento de los sistemas de informática del hospital universitario de la samaritana

A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	
Item	Descripción
Mantenimiento, configuración y soporte en Hardware	
1	Verificar y asegurar las conexiones de red (tomas, cables y conectores)
2	Verificar y asegurar las conexiones internas (cables, conectores y tarjetas)
3	Limpiar las unidades de DVD, floppy y Tape Backup en caso de falla garantizar equipo de soporte, mientras se realizan los respectivos cambios.
4	Limpiar y calibrar los monitores y filtros de vidrio con soluciones apropiadas
5	Eliminar el polvo de los componentes internos (soplar y aspirar)
6	Limpiar y ajustar el teclado y el mouse con soluciones apropiadas
7	Limpiar y ajustar la caja del equipo por dentro y por fuera con soluciones apropiadas
8	Verificar estabilizadores, tomas de corriente, polos a tierra y contactos.
9	Verificar y limpiar la tarjeta lógica (Motherboard)
10	Realizar el cambio de la pila de los storage del HUS sin generar ningún costo adicional.
11	Limpiar, ajustar y lubricar los ventiladores (informar sobre la necesidad de cambiarlos si es necesario)
12	Limpiar y ajustar la fuente de potencia (informar sobre la necesidad cambiarlas si es necesario)
13	Lubricación de las partes mecánicas.
14	Realizar las visitas necesarias para mantenimiento correctivo con cobertura total de repuestos, para cada uno de los equipos relacionados en el ANEXO TECNICO No 3, tanto por detección de fallas en el mantenimiento preventivo como por llamadas de servicios.
15	El Soporte debe ser tipo 7 x 24 incluyendo soporte telefónico, remoto, presencial (en caso de no solucionarse la falla)
16	El Tiempo de respuesta presencial no debe ser mayor a 6 horas en sitio realizado el reporte del problema
17	El tiempo de respuesta del soporte telefónico no debe ser mayor a 1 hora
18	Brindar el soporte telefónico que sea requerido de manera inmediata
19	Brindar el soporte remoto que sea requerido de manera inmediata
20	Cuando la falla presentada requiera retirar de la institución algún equipo o parte se debe suministrar de manera inmediata, en calidad de préstamo y durante el tiempo que sea necesario, un equipo soporte con idénticas características o en su defecto uno de mayor capacidad técnica, y realizar la instalación de todo el software que se requiera para que el equipo de soporte supla la necesidad, previo visto bueno de la subdirecciones de sistemas
21	En caso de que en el mercado no consiga algún repuesto, por la razón que sea, debe estar en condiciones de suministrar de manera inmediata, en calidad de préstamo y durante el tiempo que sea necesario, un equipo soporte con características similares o en su defecto uno de mayor capacidad técnica, previo visto bueno de la subdirecciones de sistemas
22	Los repuestos utilizados deben ser originales y de primera calidad (1 año de garantía)
23	Soporte preventivo y correctivo Swiches del blade tanto Lan como San, configuraciones si son requeridas.
24	El proponente debe realizar los cambios de configuración de direccionamiento, en servidores y swiches blade si es requerido por el HUS.
25	La configuración del controlador de dominio, con migración del directorio activo, cargue y configuración de seguridad en los servidores para su acceso y autenticación

Mantenimiento, configuración y soporte de Software

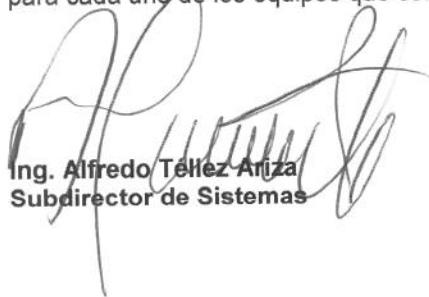
26	Borrar la papelera de reciclaje	
27	Borrar los archivos de extensión TMP	
28	Borrar los archivos cuyo nombre empiece por el carácter (~) Alt+126	
29	Borrar los archivos con extensión ZIP no utilizados o ya descomprimidos	
30	Borrar los archivos con extensión CHK	
31	Eliminar y volver a crear los archivos de paginación	
32	Borrar los archivos cache y el Historial de browser de Internet	
33	Actualizar micro código de los dispositivos y drivers de los mismos	
34	Actualizar los sistemas operativos (windows , vmware , linux) y/o los aplicativos instalados en los servidores con las últimas actualizaciones o parches disponibles	
35	Soporte, configuración y asesoría en todas las aplicaciones y productos Microsoft	
36	Soporte, configuración y asesoría en la instalación de aplicaciones y productos Microsoft	
37	Soporte a aplicaciones o software Microsoft, asesorías y estudios proactivos de nuestras plataformas (exchange, tmg, Windows server 2003, 2008, 2012, sql server en sus diferentes ediciones, wsus, system center, sharepoint y demás software adquirido por el HUS en plataformas Microsoft).	
38	Soporte, configuración, instalación y asesoría en Vmware de acuerdo al licenciamiento del HUS	
39	Soporte a aplicaciones o software Vmware,(vmotion, storage vmotion, data protection, virtualización y consolidación de servidores con gestión centralizada vcenter, vsphere replication, hot add, vsphere hypervisor y demás características ofrecidas por el licenciamiento del HUS) integración de servicios y afinación a las plataformas utilizadas por el HUS .	
40	Soporte, configuración, instalación y asesoría en aplicaciones y software Linux	
41	Soporte a aplicaciones o software Linux, integración de servicios y afinación a las plataformas usadas por el HUS(zimbra, Orfeo, Uvc, asterix).	
42	Soporte, configuración, instalación y asesoría en SQL server teniendo en cuenta la versión y el licenciamiento del HUS	
43	Se requiere de un DBA SQL server para realizar el afinamiento de las BD que defina la subdirección de sistemas de acuerdo a una bolsa de tiempo para realizar la afinación de la infraestructura SQL que incluya 2 visitas preventivas al año	
44	Soporte en Instalación, configuración y puesta en Servicio de Clúster Windows, Virtualización con Vmware, Balanceo de servidores en vmware. Soporte en Instalación de máquinas virtuales en los servidores den Datacenter.	
45	Implementación Dominio 2008 o 2012 según se defina en estudio previamente realizado, se requiere integrar Girardot y Zipaquirá.	
46	Implementación sistema de redundancia Vmware plataforma Dinámica, al igual que aplicativos de importancia para la institución.	
47	Implementación de software de Monitoreo de servidores ya sea herramientas Windows o Ibm.	
48	Configuración de certificados de seguridad para acceso a los servicios WEB, e intranet a través de montaje de certificadora raíz, o la que sea administrada por el Hus.	
49	El proponente debe realizar la configuración y ajuste de los servicios DNS, DHCP, acceso VPN y migración de las políticas de seguridad (GPO).	
50	Soporte consola de antivirus, que permita monitorear la actualización de las últimas protecciones y la detección de condiciones de riesgo, en las estaciones y en los servidores.	
Diligenciar Hoja de Vida en Formato del HUS		
51	Levantamientos inicial de datos (entrega formato)	
52	Actualización en cada visita en cada hoja de vida servidor o dispositivo	
53	Actualizar el formato de hoja de vida en caso que se cambie alguna parte	
54	Entrega reporte por cada visita de soporte y reporte de sugerencias si es necesario	
Otros		

55	El proponente debe ofrecer un curso de ITIL v3 con certificación para 2 personas																																																																																																			
56	El proponente debe entregar al HUS como mínimo UN (1) servidor de las siguientes características: Servidor IBM Modelo rack x3650 M4 - 2 processor Intel Xeon 2,40 Ghz - Dos Fuentes de poder - Unidad DVD Memoria RAM 64Gb - Tarjeta Raid 5 - Dos Discos de 300 GB SAS 15k - 2 Tarjetas HBA - 5 discos 600gb 2,5 SAS HDD. Mínimo, igual o superior. Con licencia de SO W2012 con downgrade 2008, Garantía on site 3 -3 - 3 años la garantía debe incluir el cambio de partes																																																																																																			
57	El proponente debe entregar al HUS como mínimo UN (1) Storage 3524 - con 6 discos de 1Tb SAS, controladoras Fiber Channel mínimo 4, controladora ISCSI. . Garantía on site 3 años la garantía debe incluir el cambio de partes																																																																																																			
58	El proponente debe realizar las configuraciones y proveer los insumos (cables, tarjetas, etc) necesarios para la instalación del Storage y del servidor de tal forma que queden los equipos funcionando e integrado a la arquitectura actual del HUS. El HUS no asumirá ningún costo adicional que se genere para la implementar el servidor y el storage.																																																																																																			
59	El proponente debe entregar e instalar 32 GB de RAM para el servidor IBM SYSTEM X3500 M3 SERVER																																																																																																			
60	El proponente debe entregar la matriz de escalamiento y sus niveles de atención																																																																																																			
61	El proponente debe entregar la(s) hojas de vida de los ingenieros que prestaran el servicio de soporte.																																																																																																			
62	El proponente debe garantizar que el DBA sea certificado en SQL server 2008 y demostrar experiencia comprobada en actividades de afinamiento de BD																																																																																																			
63	En caso de recuperación de máquinas se dará acompañamiento de la data desde la restauración, recuperación, instalación Sistema Operativo																																																																																																			
64	El proponente debe garantizar la transferencia de conocimiento al personal que designe la subdirección de sistemas																																																																																																			
65	<p>A continuación se relacionan los servidores que harán parte integral del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo a los cuales le aplican todos los ítems anteriormente relacionados</p> <p style="text-align: center;">LISTADO DE SERVIDORES DE BOGOTÁ, ZIPAQUIRÁ Y GIRARDOT</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>TIPO</th> <th>S/N</th> <th>UBICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="8">1</td> <td>BLADE CENTER E</td> <td rowspan="8">IBM 8677</td> <td rowspan="8">KQWW421</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>DOS (2) MODULOS ETHERNET</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>DOS (2) MODULOS FC</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>UN (1) MODULO DE MANEJO AMM</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>UN (1) MEDIATRY</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>CUATRO (4) FUENTES</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>DOS (2) PDU</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>UN (1) CONSOLA DE 17" CON TECLADO</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2</td> <td>BLADE SERVER HS21</td> <td>IBM 8853</td> <td>KQMLG17</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>BLADE SERVER HS21</td> <td>IBM 8853</td> <td>KQMLG16</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td rowspan="8">3</td> <td>BLADE SERVER HS21</td> <td>IBM 8853</td> <td>KQNTPR</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>UNA (1) Expansión SIO HDD 146 GB X3</td> <td></td> <td></td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>BLADE SERVER HS21</td> <td>IBM 8853</td> <td>QQYWMMH</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>UNA (1) Expansión SIO HDD 146 GB X3</td> <td>IBM</td> <td></td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>BLADE SERVER HS22</td> <td>IBM 7870</td> <td>06KT285</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>BLADE SERVER HS22</td> <td>IBM 7870</td> <td>06KT284</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>BLADE SERVER HS22</td> <td>IBM 7870</td> <td>06VXV11</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>BLADE SERVER HS22</td> <td>IBM 7870</td> <td>06AY935</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SWITCH SAN 24 PTOS</td> <td>2005-B16</td> <td>106222W</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>SWITCH SAN 10 PTOS</td> <td>SANQ10</td> <td>23A0554</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">7</td> <td>STORAGE DS400</td> <td rowspan="2">1700-1RS</td> <td rowspan="2">23A0523</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>14 HDD 73 GB SCSI</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>SERVIDOR Xseries 255</td> <td>IBM 8865-ARX</td> <td>KP-XLW91</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>SERVIDOR Xseries 255</td> <td>IBM 8865-ARX</td> <td>KP-XLW88</td> <td>BOGOTA</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>UNIDAD DE CINTA LTO4</td> <td>TS2240</td> <td></td> <td>BOGOTA</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCION	TIPO	S/N	UBICACIÓN	1	BLADE CENTER E	IBM 8677	KQWW421	BOGOTA	DOS (2) MODULOS ETHERNET	BOGOTA	DOS (2) MODULOS FC	BOGOTA	UN (1) MODULO DE MANEJO AMM	BOGOTA	UN (1) MEDIATRY	BOGOTA	CUATRO (4) FUENTES	BOGOTA	DOS (2) PDU	BOGOTA	UN (1) CONSOLA DE 17" CON TECLADO	BOGOTA	2	BLADE SERVER HS21	IBM 8853	KQMLG17	BOGOTA	BLADE SERVER HS21	IBM 8853	KQMLG16	BOGOTA	3	BLADE SERVER HS21	IBM 8853	KQNTPR	BOGOTA	UNA (1) Expansión SIO HDD 146 GB X3			BOGOTA	BLADE SERVER HS21	IBM 8853	QQYWMMH	BOGOTA	UNA (1) Expansión SIO HDD 146 GB X3	IBM		BOGOTA	BLADE SERVER HS22	IBM 7870	06KT285	BOGOTA	BLADE SERVER HS22	IBM 7870	06KT284	BOGOTA	BLADE SERVER HS22	IBM 7870	06VXV11	BOGOTA	BLADE SERVER HS22	IBM 7870	06AY935	BOGOTA	4	SWITCH SAN 24 PTOS	2005-B16	106222W	BOGOTA	6	SWITCH SAN 10 PTOS	SANQ10	23A0554	BOGOTA	7	STORAGE DS400	1700-1RS	23A0523	BOGOTA	14 HDD 73 GB SCSI	BOGOTA	8	SERVIDOR Xseries 255	IBM 8865-ARX	KP-XLW91	BOGOTA	9	SERVIDOR Xseries 255	IBM 8865-ARX	KP-XLW88	BOGOTA	10	UNIDAD DE CINTA LTO4	TS2240		BOGOTA	
ITEM	DESCRIPCION	TIPO	S/N	UBICACIÓN																																																																																																
1	BLADE CENTER E	IBM 8677	KQWW421	BOGOTA																																																																																																
	DOS (2) MODULOS ETHERNET			BOGOTA																																																																																																
	DOS (2) MODULOS FC			BOGOTA																																																																																																
	UN (1) MODULO DE MANEJO AMM			BOGOTA																																																																																																
	UN (1) MEDIATRY			BOGOTA																																																																																																
	CUATRO (4) FUENTES			BOGOTA																																																																																																
	DOS (2) PDU			BOGOTA																																																																																																
	UN (1) CONSOLA DE 17" CON TECLADO			BOGOTA																																																																																																
2	BLADE SERVER HS21	IBM 8853	KQMLG17	BOGOTA																																																																																																
	BLADE SERVER HS21	IBM 8853	KQMLG16	BOGOTA																																																																																																
3	BLADE SERVER HS21	IBM 8853	KQNTPR	BOGOTA																																																																																																
	UNA (1) Expansión SIO HDD 146 GB X3			BOGOTA																																																																																																
	BLADE SERVER HS21	IBM 8853	QQYWMMH	BOGOTA																																																																																																
	UNA (1) Expansión SIO HDD 146 GB X3	IBM		BOGOTA																																																																																																
	BLADE SERVER HS22	IBM 7870	06KT285	BOGOTA																																																																																																
	BLADE SERVER HS22	IBM 7870	06KT284	BOGOTA																																																																																																
	BLADE SERVER HS22	IBM 7870	06VXV11	BOGOTA																																																																																																
	BLADE SERVER HS22	IBM 7870	06AY935	BOGOTA																																																																																																
4	SWITCH SAN 24 PTOS	2005-B16	106222W	BOGOTA																																																																																																
6	SWITCH SAN 10 PTOS	SANQ10	23A0554	BOGOTA																																																																																																
7	STORAGE DS400	1700-1RS	23A0523	BOGOTA																																																																																																
	14 HDD 73 GB SCSI			BOGOTA																																																																																																
8	SERVIDOR Xseries 255	IBM 8865-ARX	KP-XLW91	BOGOTA																																																																																																
9	SERVIDOR Xseries 255	IBM 8865-ARX	KP-XLW88	BOGOTA																																																																																																
10	UNIDAD DE CINTA LTO4	TS2240		BOGOTA																																																																																																

11	STORAGE DS3400	1726-HC4	13K1C4T	BOGOTA
	EXPANSION EXP3000 12VDD 2 TB SATA	1727	13K1RF4	BOGOTA
	EXPANSION EXP3000 12VDD 2 TB SATA	1727	13K1KF7	BOGOTA
12	SERVIDOR X3550 6 DD de 146GB	IBM 7946-3AU	KQPGGGK	BOGOTA
13	SERVIDOR X3550 6 DD de 146GB	IBM 7979	KQWHXN7	BOGOTA
	EXP 3000 HDD 750 GB SAS x 9	1727-HC1	130553B	BOGOTA
	EXP 3000 HDD 750 GB SAS x 9	1727-HC1	130615G	BOGOTA
14	KVM TRENDNET 8 PUERTOS			BOGOTA
15	SERVIDOR PROLIANT	ML350	USM70405HV	BOGOTA
16	SERVIDOR DELL	POWEREDGE 6600	56V3821	BOGOTA
17	SERVIDOR ASTERIX	HP ELITE 8300	MXL30708GH	BOGOTA
18	SERVIDOR UVC	HP ELITE 8300	MXL30708YX	BOGOTA
19	SERVIDOR CONTROL ACCESO			BOGOTA
20	IBM SYSTEM X3500 M3 SERVER	INTEL XERON E5645 @2.40 GHz 2.40GHz		BOGOTA
21	IBM SYSTEM X3500 M3 SERVER	INTEL XERON E5645 @2.40 GHz 2.39GHz		GIRARDOT
22	IBM SYSTEM X3500 M3 SERVER	INTEL XERON E5645 @2.40 GHz 2.40GHz		GIRARDOT
23				
24	SISTEMAS DOMINIO	HP DL 38XG5	2UX645010U	ZIPAQUIRA
25	SISTEMAS FIREWALL	HP COMPAQ DX 2300	MXL73509J1	ZIPAQUIRA
66	Si el HUS adquiere algún servidor en el tiempo de vigencia del contrato de mantenimiento, este servidor (es) serán cubierto (s) por el contrato.			
67	2 Cursos de software Microsoft cada uno para 4 personas			

Nota 1: Los proponentes deben participar con la totalidad de los ítems definidos en el literal A "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" que están definidas en este documento "ANEXO No. 3", se debe tener en cuenta que los tiempos de entrega, de duración del contrato y los precios deben estar bajo las condiciones y presupuesto definido.

Nota 2: El proponente debe anexar certificado distribuidor o canal autorizado por fábrica para cada uno de los equipos que componen la propuesta.


Ing. Alfredo Téllez Ariza
 Subdirector de Sistemas